

El diseño del espacio público: Exploraciones metodologías participativas para la infancia

Andrea Robles Cruz¹

Juan José Gutiérrez Chaparro²

Resumen

En los sistemas urbanos, el espacio público es esencial para la interacción ciudad- habitantes, sin embargo, la ciudad moderna ha promovido la especialización y segregación de espacios, restando importancia a los espacios abiertos y limitando el acceso a grupos vulnerables, como la infancia. La participación ciudadana en el diseño de espacios públicos es vital tanto como innovación social como derecho a la ciudad y a la participación, ambos protegidos por tratados internacionales. Sin embargo, en México, vacíos legales restringen estos derechos para los menores de 18 años, limitando su participación en estos asuntos.

La planificación urbana en México, basada en un modelo normativo modernista y centralizado, ha resultado ineficaz, perpetuando desigualdades sociales. Para contrarrestar esto, se requieren estrategias de participación que reconozcan las capacidades de las niñas y niños. Es fundamental diseñar metodologías que integren la percepción infantil en el diseño de espacios públicos desde la escala local, para crear sistemas inclusivos. Este documento presenta avances de una investigación doctoral que revisa estrategias de participación infantil en distintos contextos y resultados preliminares realizado en una escuela primaria en Toluca, donde los NN identificaron que los parques son los espacios públicos donde pueden acudir sin restricciones. Sin embargo, expresaron insatisfacción con cualidades físicas y sociales de este. Además, destacaron preocupaciones ambientales y diferencias de género en el uso del espacio.

Se subraya la importancia de la Investigación Acción Participativa y estrategias etnográficas como metodologías para promover la integración de la percepción de infancia en el diseño de los espacios públicos, fundamentales de la ciudad no sólo por su función estructurante, también por organizar la vida social, la representación política y cultural de la misma.

Conceptos clave: Diseño participativo, Infancia, Espacio público.

Introducción

La urbanización contemporánea surgió como resultado del desarrollo económico derivado de la industrialización del siglo XIX, que incentivó la demanda de mano de obra en las ciudades. Esta mano de obra provenía en su mayoría del campo o de áreas rurales, revelando que el impacto inicial en la distribución territorial de la población y su movilidad fue consecuencia directa de este proceso de desarrollo (Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2018).

¹ Maestra en Estudios Sustentables Regionales y Metropolitanos, Facultad de Planeación Urbana y Regional. UAEMex. andrearoblescr@gmail.com

² Doctor en Urbanismo, Facultad de Planeación Urbana y Regional. UAEMex. jjgutierrezc@uaemex.mx

El proceso generó cambios graduales en los modos de vida de la población y originó otros nuevos, independientemente de las relaciones de producción predominantes en la ciudad. Los nuevos modos de vida urbanos dieron lugar a espacios de encuentro dentro de las ciudades, que adquirieron un carácter político y/o ideológico y donde confluyeron diversas comunidades, tanto urbanas como rurales circundantes (Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2018). Estos lugares se convirtieron en espacios sociales con diferentes funciones, como la toma de decisiones políticas, ceremonias o rituales, comunicación, ocio, o para operar al margen de los grupos dominantes (Castro *et al.*, 2003).

Este crecimiento urbano se caracteriza por la polarización social y las relaciones sociales realineadas, al mismo tiempo que impacta la transformación de la morfología urbana y metropolitana (Montoya, 2004). Dicha dinámica sugiere que el diseño de las ciudades ha priorizado la economía sobre las necesidades sociales, especialmente las de la infancia, resultando en una planificación urbana que no integra adecuadamente las necesidades de la población objetivo y perpetúa desigualdades (Mumford, 1949; Lynch, 1977; Tonucci, 2019; Jacobs, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; Orihuela Gutiérrez, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023).

En México, la planificación urbana ha seguido un modelo normativo modernista, dirigido de manera racional y centralizada por el Estado. Este enfoque estático no promueve un desarrollo urbano saludable, lo que contribuye a la ineficacia de la planificación y perpetúa desigualdades sociales (Gutiérrez-Chaparro, 2014). La falta de conexión entre el espacio construido (*urbs*) y los ciudadanos que viven y participan en él (*civitas*) acentúa esta dicotomía, resultando en planes y políticas que desatienden tanto los aspectos físicos como sociales de la ciudad, favoreciendo beneficios económicos sobre las necesidades sociales (Hidalgo Rasmussen, 2017).

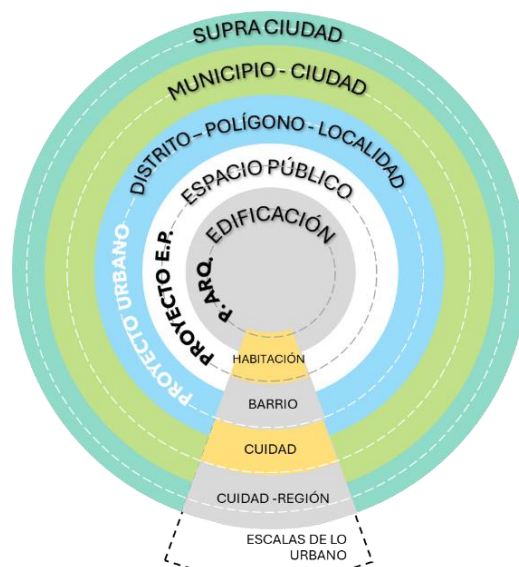
Desde el siglo pasado, se han denunciado estos problemas. En 1925, el Dr. Joseph K. Hart, citado por Lewis Mumford en su artículo "Planning for the phases of life" (1949), criticaba la planificación urbana que consideraba sólo al adulto varón sin responsabilidades familiares. Françoise Choay (1970) señaló que esta tendencia comenzó con la primera Revolución Industrial, un período de rápido crecimiento urbano desordenado. Choay identificó dos modelos de ordenamiento: el progresista y el culturalista. Predomina el primero, el cual, a través de un análisis racional, formuló un *hombre tipo* que derivó en la tipificación de equipamiento, funciones, ciudades, viviendas incluso el espacio público, entre otros aspectos, que podrán implementarse en cualquier lugar del mundo y en cualquier momento (Choay, 1970).

Así, la planificación urbana comenzó con la homologación de habitantes y espacios, considerando solo la etapa más productiva e individualista del ser humano para maximizar el beneficio de la estructura de la ciudad y del habitante. En consecuencia, la planificación urbana ha perdido el factor humano al priorizar la construcción de zonas industriales, comerciales y de servicios, lo que fomenta la exclusión social (Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2018) y descuida las necesidades del desarrollo humano y sus distintas etapas de vida, que requieren condiciones físicas y sociales específicas (Mumford, 1949; Lynch, 1977; Hart, 1993; Tonucci, 2019; Jacobs, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023).

Ante esta situación, surgen la necesidad de encontrar desde la innovación social, estrategias y metodologías que permitan incorporar este factor humano al proceso de diseño de los espacios públicos. Entendida esta innovación social como aquellas actividades y servicios innovadores que tienen como motivo principal es el objetivo de satisfacer una necesidad social, apoyándose en organizaciones con propósitos también sociales para difundir estos objetivos (Mulgan, 2006).

Para lograrlo, es importante reconocer la escala de trabajo adecuada según la capacidad de comprensión según la interacción de la población con la ciudad (ver ilustración 1). Aunque su entendimiento a escalas regionales puede ser limitado, su conocimiento a nivel local es rico en información y extremadamente valioso.

Ilustración 1. Escalas de planificación, de acuerdo con las prácticas actuales de gestión y producción de la ciudad



Fuente: Padilla, 2015

Así el espacio público parece ser la escala adecuada para intervenir de manera eficiente con toda la población incluida la infancia es el espacio público (Sánchez García, 2015), porque actúa como un puente entre el diseño arquitectónico individual y el urbano, permitiendo una participación más efectiva en su diseño y asegurando que la ciudad sea concebida teniendo en cuenta las necesidades y perspectivas de sus habitantes (Padilla-Llano, 2015). Esto es un reto para la planificación y diseño que se realizan desde un escritorio.

Urbanización Excluyente y la Urgencia de Incluir a la Infancia en el Diseño de Espacios Públicos

El crecimiento acelerado de las ciudades y con una planificación no centrada en todos sus habitantes y sus necesidades sociales además de las económicas, resaltan la incompatibilidad entre los espacios diseñados desde un escritorio y las actividades diarias de la población (Hidalgo Rasmussen, 2017). El determinismo urbano impone un molde a la población para aumentar su productividad, diseñando la ciudad desde una perspectiva distante. Las personas son tratadas como

consumidores cautivos de espacios predefinidos por urbanistas y arquitectos, lo que restringe su uso real según las necesidades comunitarias.

A esto se suma que la planificación y zonificación de grandes territorios ha demostrado ser incapaz de visibilizar las múltiples y complejas redes que conectan las actividades de la población con los entornos físicos (Sánchez García, 2015). Una contrapropuesta a la gran escala en la que se diseña y planifica es lo local.

Sin embargo, la exclusiva atención de los urbanistas en las dinámicas del adulto varón, soltero, trabajador, usuario del automóvil, excluye de los entornos urbanos a NN (Hart, 1993; Tonucci, 2019; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; Orihuela Gutiérrez, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023). Es en este contexto donde surge la necesidad de estrategias específicas de participación que reconozcan las singularidades y capacidades de NN, promoviendo una participación auténtica y significativa en el diseño de espacios públicos.

La inclusión de niñas y niños (NN)³ en el diseño de espacios públicos es una denuncia global, ante el hecho de que los espacios públicos son diseñados desde una perspectiva adultocentrista, que difiere de la visión de la infancia y no corresponde a sus necesidades y requerimientos (AlArasi, Martínez y Amer, 2019; García, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; SEDATU y SIPINNA, 2021; Orihuela Gutiérrez, 2023; Rybarczyk *et al.*, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023). Esto subraya la importancia de encontrar metodologías que permitan conocer las subjetividades de NN e incorporarlas al diseño de la ciudad. Es importante reconocer que son dos derechos vinculados, el Derecho a la ciudad y a la Participación, fundamentados en tratados internacionales como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (COPREDEH, 2011) y la Agenda 21 (United Nations, 1992).

La cantidad de población infantil no los coloca en un rubro de minoría, ya que una cuarta parte de la población es menor a 14 años y más de la mitad reside en áreas urbanas a nivel mundial, nacional y estatal (CONAPO, 2019; Bank, 2020; INEGI, 2022). Sin embargo, los espacios públicos actuales a los que asiste la infancia son equipamiento de recreación y deporte diseñados para una única función, con un único objetivo, que el trabajador logre su descanso y continúe en la vida laboral, colocando únicamente mobiliario estandarizado en ellos, para lograr con los objetivos y recomendaciones de las diferentes Instituciones internacionales a las que se incorporó México que defienden los derechos de la infancia a la ciudad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989; ONU-Habitat II, 1996; Comité de los Derechos del Niño, 2013).

Por ejemplo, en México, bajo los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en la década de los 90's, comenzó a producir equipamiento de *recreación y deporte* marcándolo como el escenario de interacción en la ciudad, así estos se impregnaron en la mente de la población como el *único espacio público* en el que pueden estar. Las características de estos según SEDESOL deben ser:

El equipamiento [Plaza cívica, jardín vecinal, parque urbano, sala de cine, juegos infantiles, parque de barrio, área de ferias y exposiciones y de espectáculos deportivos] que integra este subsistema [de recreación] es indispensable para el desarrollo de la comunidad, ya que a

³ Para efectos del presente documento se abreviará “niñas y niños” como NN, en orden indistinto, refiriéndose a los menores de 12 años según lo indica artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de México (México, 2023:5)

través de sus servicios contribuye al bienestar físico y mental del individuo y a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante el descanso y esparcimiento.

Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con la función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente. (SEDESOL, 1992: 9)

Así, el espacio público se acondiciona para que la población lo utilice según los objetivos de estos otros actores en este caso del Estado y la Industria, en lugar de responder a las necesidades reales de la comunidad. Rompe entonces, el espacio público su doble función de ser espacios de condición y expresión ciudadana (Borja, 2011). Si este entra en crisis es visible en la ciudad la ausencia, abandono, degradación, privatización o exclusión de la población. Ya no es posible cumplir con su función de integrador social, articulador físico y simbólico, diluyendo la ciudad, se pervierte la democracia, detiene el proceso histórico de libertad individual y colectiva, de tolerancia y solidaridad como valores ciudadanos que son superados por la segregación, codicia, egoísmo y exclusión (Borja, 2011).

Esta normativa guio a los municipios del Estado de México, como Toluca y zonas conurbadas, el diseño de espacios pensados originalmente para una única función ya sea para juegos en equipos como fútbol, basquetbol o para paseo contando con jardineras a modo de barreras que guían el recorrido, espacios que permitieran ese descanso o distracción del adulto. Pocos espacios cuentan con infraestructura que evidencia ser para la infancia, con mobiliario estandarizado, que no permiten a las NN desarrollar diversas habilidades de forma autónoma, ni disfrutar el espacio como algo seguro por encontrarse sucios, juegos oxidados y otras cuestiones que ponen en peligro a las NN.

Esta regulación del espacio público llevo a que las niñas y niños disputaran, ocuparan y reprodujeran sus espacios locales de diferentes formas, como el uso y consumo de espacios privados o insularizados, alejándolos de la vida pública (AlArasi, Martinez y Amer, 2019), aunque es evidente que son acciones apoyadas o generadas desde el control parental, haciendo evidente este ejercicio de poder en el espacio público.

Esto aleja a la infancia de la vida en la ciudad que funciona como escenario clave para la promoción de una educación ciudadana (Tonucci, 1996; Jacobs, 2020). Sin embargo, no sólo se debe permitir estar en el espacio público a la infancia por ser una fuente de aprendizaje para su vida de adulto, es porque en este momento ya son seres con el derecho a su disfrute. Además, la infancia se ve limitada a actuar en el entorno urbano debido a sus condiciones jurídicas y cognitivas, siendo víctimas de una estandarización de sus necesidades, contribuyendo a una continua separación socioespacial y cultural/política de las prácticas y espacios materiales de los adultos (Vergara del Solar, 2009; Gülgönen, 2016a; AlArasi, Martinez y Amer, 2019; Tonucci, 2019).

Es evidente la limitada aplicación de estrategias que permitan a la infancia participar en el proceso del diseño del espacio público, que los acerque a espacios concebidos no sólo *para* ellos, sino *por* ellos (Gülgönen, 2016a). En primer lugar, porque la población infantil es un grupo con condiciones que los ubican en un estado de vulnerabilidad, por lo que las estrategias para acercarse a esta población son diferenciadas de la del adulto, considerando al mismo tiempo que no es posible su convocatoria a lugares sin la presencia del control parental (Trilla y Novella, 2001; Gülgönen, 2016b).

Segundo, las condiciones cognitivas de la población infantil para poder aportar evaluaciones se sugieren ser en una etapa de operaciones concretas que inicia aproximadamente a los 7 y alcanza su máxima a los 11 años. Es en este rango de edad cuando logran realizar pensamiento lógico que permite establecer relaciones entre objetos, comparaciones, semejanzas, clasificaciones y el descentramiento (capacidad para considerar varios aspectos de una situación), pueden concentrarse mejor en los estímulos externos, realizar inducciones y distinguen sus pensamientos del de los demás (Piaget, 1947).

Así, el objetivo principal de la investigación es analizar la relación de la infancia de la Zona Urbana y Conurbada de Toluca con sus espacios públicos con el fin de añadirla al proceso de diseño de espacio público a través de procesos de participación en canales seguros de participación con estrategias de IAP y etnográficas no centradas en el adulto.

Considerar a la población usuaria en el proceso de diseño del espacio público es poco ejecutado por el Estado mexicano y los expertos del área. La investigación pretende implementar estrategias de participación en las escuelas de Toluca para abonar al campo del diseño y urbanismo de la región. A través de la comprensión de los procesos de intervención para este grupo de edad, a partir de enfoques cualitativos como la etnografía y de la IAP, que legitiman y promueve mejor aportación de los proyectos.

La información recabada apoyará al campo del diseño para avanzar en la producción de espacios flexibles en su forma para satisfacer requerimientos de un grupo invisibilizado como lo es la infancia, dando pertinencia social. A demás de reconocer cuáles son los espacios que la infancia identifica y frecuenta como espacio público dada la escasez de estos por parte del Estado, brindando la oportunidad de comprender sus dinámicas en los sistemas urbanos.

Generar estrategias de participación de la infancia en el proceso de índole urbana como el diseño de los espacios públicos, como una innovación social, permite avanzar hacia planificación urbana más inclusiva y comprometida con la interacción de la ciudad-población. Para ello es necesario comprender que es el espacio público y la relación que tiene con la participación de la población, específicamente la infancia.

Concepciones del espacio público y su relación con la participación

Existen concepciones de espacio público como lugares de encuentro, siendo una herramienta para lograr una sociedad y comunidad abierta y democrática; un foro para el intercambio de ideas u opiniones (Gehl, 2014). Es parte fundamental de los sistemas urbanos no sólo por su función estructurante, también por organizar la vida social, la representación política y cultural de la misma (Carrión, 2016). Desde la percepción física por la convivencia cotidiana, se aprecia la imagen urbana, esta apoya a identificarse dentro de una sociedad, cultura e historia específica (Reyes-Ruvalcaba, 2007; Chaos, 2018). No solo se define por sus características físicas o sociales, también por los actores que en él participan mediante diferentes movimientos sociales que van surgiendo con el cambio de la sociedad (Garrón, 2002).

Una de estas cuestiones es el diseño del espacio público, porque su calidad un indicador crucial de la calidad de vida urbana y de las interacciones sociales que en él tienen lugar (Borja, 2011; Gehl, 2014). Carrión (2016) redefine el espacio público como el escenario donde se manifiestan los movimientos sociales en evolución. Sin embargo, la exclusiva atención de los urbanistas en un único segmento de población limita a NN el acceso a los espacios públicos debido

a diversas barreras físicas excluyéndolos de la esfera pública (Mumford, 1949; Lynch, 1977; Tonucci, 2019; Jacobs, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; Orihuela Gutiérrez, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023).

Según Salcedo (2002) basándose en el análisis histórico de Habermas (1991) sobre la *esfera pública*, el origen del *espacio público* es la idea de un espacio metafórico de libertad, donde el debate público y el uso de la racionalidad humana permiten a diferentes grupos de la sociedad discutir críticamente el ejercicio del poder. El espacio público surge cuando se cuestiona y se resisten las formas de poder en el territorio, lo que lleva al debate entre actores e instituciones locales y al surgimiento de nuevas instituciones que se convierten en centros de poder democrático y ciudadanía (Salcedo, 2002: 9).

Las estrategias de planeación desde lo normativo niegan los saberes locales, contruidos a través de relatos geográficamente localizados de la infancia, una que, aunque recluida, conoce lo que pasa a su alrededor, porque su corta edad no es equivalente a incapacidad o desconocimiento de su entorno. El pensamiento dominante del adulto diferenciado del de las niñas y niños, ha desarrollado el discurso de que deben ser dominados, educados, moldeados, formados para ser adultos capaces de servir a su ciudad, nación o economía. Así los espacios físicos deterministas van en ese eje de pensamiento, los espacios, ubicaciones, superficies, juegos, colores, texturas tienen ciertas funciones que les ayudan a su desarrollo cognitivo, permiten el descanso de sus padres mientras son observados. Recluidos en un solo espacio sin la posibilidad de extender su territorio, sin la posibilidad de conocer las dinámicas de su sociedad, de aprender cómo se vive su espacio inmediato externo de su hogar, de identificarse con esos otros adultos o pares.

Investigaciones empíricas concluyeron que las niñas y niños tienen disputas por los territorios con grupos de edad más grandes, sin embargo, cuándo se les ha involucrado en ejercicios de reflexión sobre una posible apertura a todas las ideas a través del consenso, son capaces de integrar a cualquier persona a su entorno (García, 2020). Desafortunadamente es el adulto quien se resiste a permitir estar en el espacio público a la infancia (Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023). Por ello buscar estrategias que les permitan añadirse a la esfera pública con procesos de reflexión con el adulto es de suma importancia.

Derecho a la ciudad de la infancia

Se cuestiona que la morfología actual de la ciudad y el limitado acceso a espacios públicos para la infancia la aleja de la vida en la ciudad, ya que estos lugares funcionan como escenario clave para la promoción de una educación ciudadana (Tonucci, 1996; Jacobs, 2020). Sin embargo, no sólo se debe permitir estar en el espacio público a la infancia por ser una fuente de aprendizaje para su vida de adulto, es porque en este momento ya son seres con el derecho a su disfrute.

Este derecho a la ciudad es una de las principales acciones de resistencia al control adultocentrista. Si bien, desde la Convención Internacional de los Derechos del Niños en 1989 ya se exige su participación en todos los asuntos que les afecte (COPREDEH, 2011), y en 1996 Hábitat II se promueve su participación en los ámbitos urbanos (ONU-Habitat II, 1996), estos derechos tienen gran relevancia, al ser la base para que les permite integrarse como grupo social desfavorecido en la transformación de la ciudad en beneficio de sus actividades colectivas o individuales. Lefebvre (2020) describe estas acciones desde la visión adulta como el derecho a la ciudad, una noción que destacaba la importancia de que todos los ciudadanos tuvieran un acceso equitativo y participativo a los recursos y el desarrollo de su entorno urbano.

Sin embargo, es esencial reconocer que la participación ciudadana no puede limitarse a una mera inclusión en procesos de toma de decisiones. La participación conlleva un compromiso activo con el entorno y la sociedad en su conjunto. Los ciudadanos no solo deben tener voz en la configuración de su ciudad, sino que también tienen la responsabilidad de contribuir al bienestar común y mantener el compromiso a lo largo del tiempo (Lefebvre, 2020).

La concepción del *derecho a la ciudad* va más allá de residir un área urbana, implica el privilegio de *participar* en las transformaciones que ocurren en ella (Lefebvre, 2020). Este objetivo de devolver la ciudad como derecho a sus habitantes a través de la participación tenía una connotación económica, por lo que no se contemplaba a la infancia como sujetos de este derecho. Aún ahora existe limitantes para integrarlos a estos procesos por el carácter incompleto de las reformas legales que no contemplan la adecuación del derecho interno de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aprobada en 2014 (Gülgönen, 2016b; México, 2023). Como ejemplo se tiene la exclusión explícita de la ciudadanía de los niños descrito en el artículo constitucional 34, “...son ciudadanos de la República los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: I. Haber cumplido 18 años...” (México, 1917, art. 34). Restringiendo la posibilidad de integrarlos en las participaciones ciudadanas debido a la falta de esta cualidad legal.

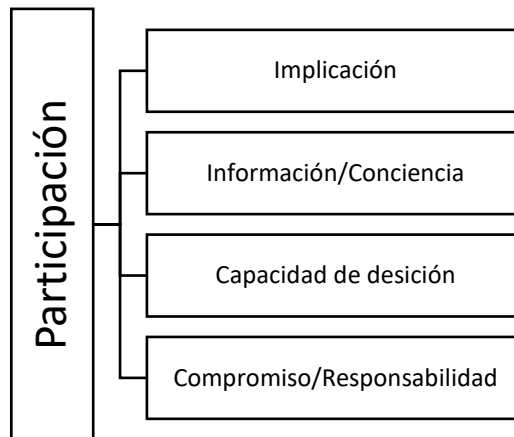


Diagrama 1 Factores que influyen en la participación (Trilla y Novella, 2001)

Es evidente que no solo la práctica podrá llevar a la infancia a ingresar en esta esfera pública, como los espacios de la ciudad. Se requiere un cambio más profundo que permita cambio de pensamiento que influya en la noción socio-jurídica de la concepción adultocentrista de lo que es ser ciudadano (Vergara del Solar, 2009). Así, la participación de otros grupos como la infancia en el diseño de los espacios públicos es una innovación social que puede contrarrestar los problemas de segregación y exclusión mencionados.

Participación de la infancia en el diseño del espacio público

En muchos casos, la inclusión de la infancia en los procesos de toma de decisiones no se traduce en una participación genuina que permita a los más jóvenes contribuir de manera significativa a la evolución de su ciudad. Por tanto, es esencial no solo reconocer el derecho de la infancia a la ciudad, sino también garantizar que esta participación se traduzca en la oportunidad real de transformar y moldear su entorno en colaboración con otros miembros de la comunidad.

Surgen con ello escaleras de participación que permiten evaluar en qué medida esta práctica se materializa o simplemente se queda en una mera intención. Investigaciones como las de Trilla y Novella (2001) quienes se apoyan de la escalera de Hart (1993), destacan la importancia de reconocer factores moduladores que influyen en la participación ciudadana.

Estos factores clave (ver figura 1) incluyen la *implicación* emocional de los ciudadanos en el problema en cuestión, que en este caso se relacionaría con el mantenimiento de los espacios públicos. También es esencial considerar la calidad y cantidad de información disponible para concienciar a la población sobre la problemática en cuestión (factor *información/conciencia*). Este conocimiento, a su vez, incide en la *capacidad de tomar decisiones* informadas, donde intervienen otras variables que no pueden ser pasadas por alto, como el contexto social, económico y político. Finalmente, el *compromiso y la responsabilidad* personal y colectiva son elementos fundamentales para llevar a cabo un ejercicio de participación efectivo, ya que la acción requiere una inversión activa por parte de la comunidad y sus miembros en la mejora de su entorno urbano. Los cuatro factores se entrelazan para determinar el grado y la eficacia de la participación ciudadana en la transformación de la ciudad (Trilla y Novella, 2001).

Es decir, los sujetos participaran en tanto tengan estos factores que les permite apropiarse del proyecto a ejecutar y del espacio. Los NN no son adultos y es importante ayudarlos en el proceso de adquisición de estos factores para que logren una participación efectiva en el espacio público. Esto no implica que carezcan de la capacidad para participar en los proyectos que se les asignen.

Es importante enfatizar que aun cuando no sean reconocidos como ciudadanos legalmente por su edad, con la participación puede llegar a incluirse en los procesos de apropiación y transformación del espacio público que es parte de los sistemas de la ciudad, siendo un ejercicio que les enseña a ser ciudadanos responsables y comprometidos con sus deberes, ya que este no es algo que se adquiera de manera innata. Además de clarificar el proceso de participación para la infancia, ya que comúnmente se asume que llevar a un NN a realizar una actividad de manera puntual, sin proporcionar información ni obtener su consentimiento, no constituye una participación que garantice la sostenibilidad de la actividad a lo largo del tiempo.

Metodologías para la participación infantil en el diseño del espacio público

La UNESCO ha respaldado investigaciones que buscan comprender cómo la infancia utiliza y valora su entorno urbano, con el objetivo de formar políticas públicas que integren su perspectiva en la mejora del diseño urbano. Una de las más representativas es el destacado proyecto *Growing Up in Cities* del urbanista Kevin Lynch (1977), que examina ciudades de bajos ingresos, incluida Toluca, México, con la intención de promover la participación juvenil en la creación de entornos urbanos más habitables. Posteriormente, Louis Chawla (1997) continuó este trabajo con el proyecto *MOST*, investigando cómo los cambios urbanos afectan la vida de NN en las ciudades estudiadas previamente, aunque lamentablemente México no fue incluido en esta segunda fase, lo que señala un rezago en este tipo de intervenciones participativas en el país.

Para comprender qué tipo de metodologías son las adecuadas para incorporar a la infancia a los procesos participativos de diseño de espacios públicos, se revisaron experiencias centradas estas acciones. La revisión permitió observar el uso de metodologías con estrategias de la etnografía e Investigación Acción Participativa (IAP), ya que estas permiten aproximarse a las subjetividades de la infancia y conocer sus interacciones con el espacio público, además de

promover la reflexión de los entornos para diagnosticar y proponer soluciones a los problemas identificados.

Resumen de la revisión de artículos

El marco referencial analizado permitió identificar la relevancia del tema de investigación, categorías, estrategias e instrumentos para aplicarlas al contexto de Toluca durante el proceso de diseño de espacios públicos con NN. El análisis de los textos revisados identificó que el problema planteado en la presente investigación es recurrente no solo en nuestro contexto, sino también en otras partes del mundo. Los espacios públicos son diseñados desde una perspectiva adultocentrista, que difiere de la visión de la infancia y no corresponde a sus necesidades y requerimientos (AlArasi, Martínez y Amer, 2019; García, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; SEDATU y SIPINNA, 2021; Orihuela Gutiérrez, 2023; Rybarczyk *et al.*, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023).

Se sostiene que NN tienen la capacidad de identificar las cualidades, ya sean negativas o positivas, del entorno, y que estas cualidades, tanto físicas como sociales, influyen en su selección voluntaria de espacio, es decir, en las decisiones de permanecer en un espacio, que impacta en la conformación de comunidad (AlArasi, Martínez y Amer, 2019; García, 2020; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; SEDATU y SIPINNA, 2021; Orihuela Gutiérrez, 2023; Rybarczyk *et al.*, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023).

La revisión recuperó métodos, metodologías, instrumentos, categorías y experiencias que apoyan el sustento de la investigación objeto de estudio. La literatura enfatiza la limitación del uso exclusivo de métodos cuantitativos para abordar la participación en el diseño (Rybarczyk *et al.*, 2023). Comprender esta limitación permite considerar otros métodos y estrategias para acercarse a las subjetividades, uno de los aspectos fundamentales para diseñar espacios adecuados para los usuarios.

Métodos

Los estudios recurren regularmente a estrategias e instrumentos de la Etnografía y la IAP, a menudo de manera combinada. Estos enfoques permiten recuperar subjetividades y promover una reflexión crítica por parte de los participantes para evaluar el entorno. Destacan que estos procesos no deben aplicarse de la misma manera que con los adultos, ya que las condiciones cognitivas de NN son diferentes. Como enfatiza Alarías (2019), se deben implementar metodologías que permitan conocer las necesidades de NN y sus experiencias en el entorno urbano, sin someterlos a una comunicación centrada en los adultos.

Por tanto, estrategias como grupos focales, visitas guiadas y mapeos participativos, de manera dinámica y compartida con adultos, permiten obtener información más sincera de NN. Esto se debe a que, cuando no se sienten cómodos, tienden a dar respuestas que creen que los adultos quieren escuchar. Considerar actividades más libres y voluntarias facilita un acercamiento más auténtico a su pensamiento (AlArasi, Martínez y Amer, 2019; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023).

Categorías

La combinación de estrategias etnográficas y de IAP permitió que NN identificaran dos grandes dimensiones: las cualidades físicas y sociales de su entorno. Esto ayudó a explicar por qué evitan ciertos espacios y prefieren otros. Como se menciona, un acercamiento sin una relación de poder con NN les permite expresarse de manera que incluso se hacen visibles las territorialidades, donde el espacio está en disputa debido a los continuos procesos de urbanización (Winckler, 2023). Ser claros con la infancia y brindarles espacios propios para exponer sus malestares e inquietudes, permite que se expresen sobre los procesos que transforman sus entornos, así como sus preferencias sobre la realidad física, evidenciando la diferencia y desconexión con la visión adulta en el diseño

Se visibilizó al abrir el diálogo con NN, emerger datos sobre espacios no convencionales en su concepción de lo público, usos influenciados por normas sociales o prejuicios establecidos en su entorno, y percepciones ambivalentes en entornos rurales y urbanos (Winckler, 2023). Estos hallazgos destacan la necesidad de enfoques cualitativos que reconozcan el contexto del sujeto observado.

Los estudios también se centraron en comprender los caminos escolares, porque no todos los entornos urbanos donde residen los NN ni las dinámicas familiares les permiten hacer uso de la ciudad fuera del horario laboral de los padres. Por tanto, el espacio público que más frecuenta la infancia es la calle y algunos nodos que usa con sus pares mientras caminan a la escuela (AlArasi, Martínez y Amer, 2019; Soto Caro y Escobar Guéguen, 2020; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023). Las dinámicas sociales influyen significativamente en el uso y la concepción del espacio público, perpetuando roles de género tradicionales, donde la mujer es la encargada del cuidado y crianza de NN (Rybarczyk *et al.*, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023; Winckler, 2023). Otra cuestión que resaltaba en las lecturas es el miedo por parte de los adultos a que NN puedan permanecer fuera del hogar y la escuela, aunque al mismo tiempo sugieran al igual que los NN mejorar las condiciones del entorno (AlArasi, 2019; García, *et al.*, 2020; Orihuela, 2023; Rybarczyk *et al.*, 2023; Soto Caro, *et al.*, 2020; Soto, *et al.*, 2023; Winckler, 2023).

Dichas cuestiones parentales afectan la disposición de permitir que NN participen en los ejercicios de participación (Soto Caro, Barrientos Díaz y Francés Tortosa, 2023). Lo anterior demuestra el control parental como una relación de poder entre adultos y la infancia. Para romper con estos roles al aplicar instrumentos de participación, se busca un entorno seguro y familiar para los niños, como las escuelas. Sin embargo, en lugar de hacerlo dentro del aula, se opta por realizarlo en la zona de recreo o en una zona neutral para diluir la relación jerárquica de consultor-consultado (AlArasi, 2019, Soto, 2023, Winckler, 2023).

Canales seguros de participación

La apertura de espacios de comunicación a través del ejercicio de participación no solo permite a los urbanistas y adultos conocer cómo piensa y percibe la infancia, sino que también fomenta procesos de enseñanza interna. Los propios NN comienzan a enseñar y a permitir la participación de otros, lo que lleva a un pensamiento reflexivo que cuestiona las actitudes de los adultos. En ocasiones, los niños expresan su inconformidad con el pensamiento de los adultos, lo cual despierta en el adulto interés en las actividades de sus hijos y su deseo de participar en ellas (García, 2020).

Por tal razón, las estrategias de participación tienden a aplicarse en las escuelas primarias. En espacios no establecidos o con un limitante de horarios, era difícil la permanencia y continuidad del ejercicio (Orihuela, 2023). La metodología de los artículos mostró que las estrategias e instrumentos se aplicaban en forma de talleres cortos, con etapas bien definidas y un orden lógico para el diseño del espacio público.

La forma de organizar las etapas y sus instrumentos sigue una secuencia lógica, claramente visible en las guías metodológicas. Estas guías no sólo destacan la necesidad de incluir a la infancia en el proceso de producción y diseño de la ciudad como un derecho humano, sino que también describen cómo estas estrategias y los instrumentos deben diseñarse y aplicarse de acuerdo con el nivel de autonomía progresiva, el enfoque de género y la inclusión (SEDATU, 2023; SIPINNA, 2023). También establecen cuales categorías deben ser revisadas para que sean lugares con enfoque de infancia y cómo debe configurarse dependiendo del arquetipo de espacio.

Facilitador

Una constante en cada texto revisado, incluidas las guías, es el papel del investigador-facilitador, quien debe estar capacitado y comprometido para trabajar con la infancia (SEDATU, 2023; SIPINNA, 2023). Este profesional debe preparar los instrumentos adecuados y ser capaz de guiar y contener a los participantes, reconociendo sus diferencias cognitivas y emocionales con los adultos. La apertura del investigador ante el conocimiento y las opiniones de los NN permitirá que estos se expresen y se sientan cómodos durante las actividades (AlArasi, 2019; García, et al., 2020; Orihuela, 2023; Rybarczyk et al., 2023; SEDATU, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, et al., 2020; Soto, et al., 2023; Winckler, 2023).

Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas también fueron una cuestión continua, destacando la importancia de exponer claramente los objetivos de la investigación, aclarar la naturaleza voluntaria del ejercicio y obtener el consentimiento tanto de los responsables de la crianza como de NN (AlArasi, 2019; García, et al., 2020; Orihuela, 2023; Rybarczyk et al., 2023; SEDATU, 2023; SIPINNA, 2023; Soto Caro, et al., 2020; Soto, et al., 2023; Winckler, 2023). Esto ayuda a evitar frustraciones y legitima la participación como un acto voluntario.

El análisis del marco referencial ha evidenciado la importancia de incluir a la infancia en el proceso de diseño de los espacios públicos, reconociendo sus percepciones y necesidades específicas. La revisión de literatura y guías metodológicas ha destacado la necesidad de utilizar enfoques y herramientas que permitan captar las subjetividades de NN, alejándose de una perspectiva adultocentrista. El uso de estrategias combinadas de etnografía y de IAP se ha mostrado efectivo para recuperar las experiencias y visiones de la infancia. Además, la constante referencia a la necesidad de un investigador-facilitador capacitado subraya la importancia de un rol que guíe y apoye a NN en este proceso, respetando sus capacidades cognitivas y emocionales.

La investigación resalta la pertinencia de considerar aspectos éticos, como la claridad de los objetivos, el consentimiento informado y la naturaleza voluntaria de la participación, lo cual legitima el proceso y evita frustraciones. Los estudios analizados demuestran que, cuando se brindan oportunidades adecuadas y se utilizan metodologías inclusivas, NN pueden ofrecer valiosos aportes sobre la calidad y el uso de los espacios públicos. Por último, se reconoce que el

proceso de participación de la infancia en el diseño de los espacios públicos es una forma de incluir tanto relato y formas de vida a la producción los espacios públicos, contribuyendo a sustentar a su condición de público.

Diseño Metodológico

La revisión de la literatura permitió identificar para poder intervenir los espacios públicos con la participación de la infancia se requiere acercarse a estrategias de dos enfoques de investigación, la Etnografía y la IAP. Las estrategias etnográficas permitirán recuperar las subjetividades de NN. La IAP es apropiada para “propicia el cambio social, transforma la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (Sandín Esteban, 2003, p. 161). Además, permite investigar al mismo tiempo que se interviene. En ambos los participantes/casos son aquellos que están viviendo el problema y son los mejor capacitados para abordarlo. Identificando a la investigación en el área de las investigaciones cualitativas (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014).

El estudio se llevará a cabo durante un período específico, sin centrarse en su evolución, enfatizando el proceso de interacción en el espacio y dentro de los talleres, observando las respuestas y formas en que se abordan los problemas de diseño. Por lo tanto, la temporalidad se considera transversal en este análisis (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio, 2014).

Instrumentos

Desde la etnografía se busca comprender las percepciones de los NN desde sus propios relatos, recordando que la etnografía se interesa en las prácticas y lo que representa para ellas desde su propia subjetividad (Restrepo, 2018). Por tanto, las estrategias a utilizar en esta etapa son:

- *Observación no participante*: Permite comprender las dinámicas sociales observando sin intervenir, capturando comportamientos que los propios sujetos pueden no verbalizar.
- *Notas de campo y diario de campo*: Herramientas para registrar observaciones y reflexiones del investigador, ayudando a la interpretación y análisis de los datos recogidos.
- *Grupos focales*: Facilitan el debate en grupo, permitiendo a los participantes compartir experiencias e interactuar, lo que enriquece la comprensión de problemas comunes.
- *Talleres*: Promueven la participación y el desarrollo de conocimientos de manera colaborativa.

Dentro de los instrumentos de IAP se pretende utilizar para la recolección de datos y reflexión de estos:

- *Dibujo*: Utilizado para evaluar la percepción de NN sobre su entorno, acompañado de entrevistas para evitar interpretaciones erróneas por parte del investigador.
- *Maquetas*: Permiten a NN representar ideas tridimensionales de manera intuitiva, asegurando su participación en el proceso de diseño.

Muestra

Para realizar un ejercicio de participación con niños y niñas (NN) en el diseño de espacios públicos, es esencial considerar sus características y habilidades. Se destacan las aptitudes necesarias para una participación efectiva, según Trilla y Novella (2001), que incluyen implicación, información, capacidad de decisión y compromiso. Además, Úcar (2007) resalta las condiciones de posibilidad como protagonismo, confianza y reconocimiento, que facilitan la apertura a las ideas de los NN en el proceso de diseño a través de la Investigación Acción Participativa (IAP).

La unidad de información se enfoca en niños de 7 a 11 años, quienes, según la teoría de Piaget, están en la etapa de operaciones concretas. En esta etapa, los niños son capaces de reconocer, clasificar y organizar espacios físicos en su entorno, como calles, parques, y otros elementos del vecindario, de manera mental y sin necesidad de verlos físicamente. Esta capacidad cognitiva les permite contribuir de manera significativa en el diseño de espacios públicos.

Canales seguros de participación

Para garantizar la participación efectiva de los niños y niñas (NN) en el diseño de espacios públicos, es crucial que se cumplan cuatro factores: *implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad* (Trilla y Novella, 2001). Las escuelas primarias en zonas conurbadas o periféricas de Toluca son espacios ideales para fomentar estos factores. A diferencia de las zonas céntricas, donde existe más infraestructura orientada a NN pero que no necesariamente los beneficia, las zonas periféricas son los lugares donde los niños residen y tienen una mayor interacción diaria con su entorno. Esto les brinda un *conocimiento y conciencia* del espacio público, esenciales para su participación.

Además, en estas zonas, los NN suelen asistir a escuelas cercanas a sus hogares, lo que genera un vínculo más fuerte con su barrio y, por ende, una mayor *implicación* con el espacio. Las escuelas primarias proporcionan un entorno donde los NN pueden tomar decisiones de manera autónoma, ya que están fuera del control parental, lo que les permite expresar su compromiso y *responsabilidad* con las actividades de manera voluntaria. Este enfoque también evita que las respuestas de los NN se vean influenciadas por las expectativas de los adultos, promoviendo un diálogo más genuino y consensuado.

Así, esta *determinación a priori* de la estructura de la muestra nos permite considerar a las escuelas primarias como los *canales seguros de participación* que permiten acercarnos de manera efectiva para realizar el proceso de diseño con NN. Estas escuelas deben estar en entornos donde NN logren ir caminando ya sean solos o acompañados desde sus viviendas. Además, estos son entornos que brindan la seguridad para la infancia después del hogar. Se trabajará por voluntad de sus autoridades en 3 escuelas primarias y el Laboratorio de Infancia y Ciudad de la Facultad de Planeación Urbana y Regional en horarios sabatinos.

En ellos se propone llevar a cabo trabajo de campo durante 3 a 4 meses mediante observación no participante. Respecto a los talleres, se sugieren según las metodologías revisadas aproximadamente 4 o 5 sesiones quincenales para lograr obtener un diseño que emane de su propia comprensión, sin apresurar los tiempos, ya que la atención de los participantes se ve limitada a un máximo de una hora debido a su tendencia a perder interés en el tema y que sus respuestas sean lo más cercanas a su pensamiento y no tender a responder lo que queremos escuchar con el fin de concluir la actividad.

Etapas para acercarse a las unidades de observación

1. Contacto con la comunidad a trabajar, identificar actores clave.
2. Primeros encuentros para dar apertura a la participación con NN y actores clave.
3. Establecer espacios los Canales Seguros de Participación para que NN expresen sus ideas y contribuyan al diseño del espacio público. Las sesiones propuestas tienen el siguiente objetivo:
 - a. Sesión inicial de rompehielos, además de conseguir el consentimiento informado.
 - b. Identificación y mapeo participativo del espacio público.
 - c. Investigación y observación sobre quiénes usan el espacio público.
 - d. Sesión de Análisis del espacio y propuestas.
 - e. Sesión de representación de las propuestas y mejoras en maqueta o dibujo.
4. Visitas a sitio para realizar observación no participante e identificar las dinámicas de NN en el espacio.

Resultados preliminares

Este documento al ser un esbozo del trabajo de investigación doctoral en los primeros semestres, por tanto, se describen a continuación los avances preliminares de la misma. Para el ejercicio preliminar aquí presentado, se realizó una visita a un municipio conurbado de Toluca, en la escuela primaria Xinantécatl. Se trabajo las sesiones con NN de cuarto grado de primaria.

Para realizar el ejercicio se dividieron los alumnos en tres grupos de manera voluntaria. En las sesiones de grupos focales realizados además de un diario de campo que realizaron los NN mostraron que identifican que el parque es el espacio público al que pueden ir sin restricciones. Por tal motivo se trabajo en el parque que ellos identificaron en la parte alta de su colonia, cercano a su escuela.

Cuando se les consultó sobre lo que no les agradaba, se enfocaron en el mobiliario del parque, expresando dificultades con los juegos estandarizados debido a su tamaño y las condiciones estéticas de equipamiento como los sanitarios o las bardas de las canchas (*cualidades físicas del entorno*). Sin embargo, cuando se preguntaba si era suficiente ese mobiliario respondían de manera negativa, porque en los restringidos horarios en los que sus padres les permiten asistir, se encuentran con grupos de edad más grandes o pequeños lo que dificulta el uso compartido de los juegos (*cualidades sociales*). En ambos casos es por disputa del espacio, con los mayores, por el poder que ejercen en abarcar los juegos y no permitir a los menores jugar en ellos, similar a cuando NN más pequeños están jugando, solo que en este caso son los adultos los que los limitan para proteger a los de menor edad.

Al ser preguntados si todos podían estar en el parque (*derecho ciudad/espacio público*), respondieron unánimemente que sí, enfatizando en el *derecho* de todos a disfrutar del espacio, sin embargo, se aprecia que el uso del mobiliario y ciertas zonas ocupadas por los de secundaria o adultos los limitaba a estar libremente en el parque. Se indagó sobre cuándo no podían estar allí, y mencionaron estar en la escuela, realizando tareas o esperando algún adulto que los acompañará,

porque algunos no contaban en su lugar de residencia con un lugar donde pudieran jugar, sí que esperaban hasta que sus padres los llevarán a este parque.

Durante los grupos focales, manifestaron preocupación por *cuestiones ambientales* como la basura y la quema de pasto como formas de contaminación. Cuestiones que denunciaban, también eran el mal uso de las canchas y los sanitarios por los adultos que en estado de ebriedad ocupaban el espacio. El cuestionamiento identificó *diferencias de género* en el uso del espacio, preguntando sobre sus horarios para visitar el parque, los niños asistían con mayor libertad y en un horario más amplio que las niñas, quienes tenían que esperar al padre para poder asistir los fines de semana al lugar.

El mapeo participativo (ver ilustración 2) permitió identificar los lugares que les ocasionaban emociones tanto negativas como positivas que se relacionaba cuestiones físicas con las sociales, como el mal uso de los sanitarios, generando una percepción negativa del espacio físico, de igual forma para la calle, al ser un espacio donde pueden sufrir daño por la velocidad de los vehículos o pueden ser “secuestrados”.



Ilustración 2 NN en actividad de mapeo participativo. Fuente: Archivo propio

Dentro de las propuestas plasmadas en los dibujos se aprecian elementos verdes como árboles y flores, carentes en el espacio actual. Colores pasteles, porque los actuales representan el actual gobierno del estado y no son de su preferencia. Otra constante los equipos fueron el contacto con el agua, ya sea a través de cuerpos de agua que fluyen como ríos o fuentes, o espacios para practicar deporte como albercas. Sugerían otras canchas de fútbol abiertas donde ellos pudieran también jugar.

Reflexiones finales sobre el diseño de espacio público con la infancia como una innovación social

Este primer acercamiento permitió identificar que la infancia es apta para consultar sobre como perciben la ciudad, en este caso el espacio público. Como se ha mencionado existe un ejercicio de poder sobre la infancia, además de un contexto complejo que impide su resistencia a estas fuerzas de opresión y control sobre el uso de los espacios públicos en la ciudad, restringiéndola sólo a espacios indicados por el adulto urbanista como los parques, zonas deportivas o espacios privados, y aun con ello es limitado su acceso por las vías de comunicación peligrosas por la rapidez del

automóvil o por la estigmatización que tienen la infancia al hacer uso de otros espacios de manera autónoma como las calles..

Es entonces que la reflexión sobre la importancia de incorporarlos a la ciudad sea relevante y tendrá que venir obligadamente del adulto. Sin embargo, deben ser adultos comprometidos no sólo con ampliar la esfera pública, también con compartir todo proceso en cooperación continua con las niñas y niños confiando en sus capacidades y subjetividades, para poder sumar y ampliar así ese mundo homogéneo y único que se ha formado en el imaginario de la población (Porto-Gonçalves, 2002; Soto, et al., 2023).

Algunos investigadores indican que diseñar las ciudades *con* la infancia para apropiarse de ellos puede ser un indicador de una ciudad sana, porque habría eliminado las barreras físicas y sociales/legales de la ciudad para permitirles estar en cualquier espacio público al igual que a cualquier otra persona (Hart, 1993; Soto, et al., 2023; Tonucci, 2019). Se ha mencionado que las intervenciones sociales son estrategias de acompañamiento que permiten, en este caso a la infancia, la transformación deseable del problema en cuestión, obteniendo criterios para distinguir el conocimiento válido (generado en cooperación) que aporte a la solución.

Para el diseño de espacios públicos, es esencial contar con un grupo multidisciplinario capacitado para llevar a cabo ejercicios participativos que incluyan a toda la población, especialmente a la infancia (Soto, et al., 2023). Los NN requieren actividades diferentes a las de los adultos, adaptadas a su nivel de autonomía progresiva y privilegiando el recurso lúdico, una actividad inherente a la infancia que les permite aprender y construir su mundo exterior (AlArasi, 2019; Muntañola, 2001). Estos ejercicios deben centrarse en los niños para permitir su auténtica participación y expresión (AlArasi, 2019).

Lo ideal es que estos ejercicios de participación se realicen en el mismo taller que los de los adultos, fomentando una co-creación de ideas. Los adultos deben reconocer y valorar las contribuciones de los niños, eliminando las desigualdades y las acciones de desaprobación de sus conocimientos y reflexiones. Es importante destacar que estos ejercicios no eximen a los profesionales de sus responsabilidades técnicas en los proyectos. La participación es una apertura para conocer los mundos subjetivos que menciona Porto (2002), permitiendo romper o diluir las barreras físicas y sociales a través del diálogo y el reconocimiento del otro.

Los ejercicios de participación en el diseño de espacios públicos buscan materializar soluciones a problemas físicos, sociales y territoriales enmarcados en diversas temporalidades. El conocimiento de las acciones locales a menudo es imperceptible para los investigadores de escritorio. Aunque existen métodos como los de Jan Gehl o Project for Public Spaces, que incluyen observación no participante, estos no siempre captan aspectos como el miedo parental a que los NN estén solos en la ciudad. A pesar de embellecer el espacio, los NN siguen estando restringidos por horarios, aunque el espacio este embellecido. En ejercicios participativos la infancia ha sido convocada con frecuencia a diseñar espacios de juegos o parques (no calles ni plazas). Estos entornos los calificaron como espacios que no satisfacen sus necesidades por limitación en juegos, porque los “más grandes” los quitan, porque no son de su tamaño, mal mantenimiento del mobiliario o porque su estandarización limita su creatividad (AlArasi, 2019; García, et al., 2020; Orihuela, 2023; Rybarczyk et al., 2023; Soto Caro, et al., 2020; Soto, et al., 2023; Winckler, 2023).

La imaginación de NN es una oportunidad para incluir ideas innovadoras y creativas en la ciudad. Conocer sus relatos es crucial porque ellos son parte de la sociedad y tienen derechos humanos que proteger y ejecutar. Sus ideas frescas pueden imaginar un nuevo escenario donde

todos puedan convivir. NN desean estar con los adultos, compartiendo y aportando soluciones que los urbanistas o arquitectos no ven desde la oficina.

Permitir que NN ocupen todos los espacios públicos, es decir, el sistema de espacios públicos, comenzando desde lo local, facilita su interacción con la sociedad en igualdad de condiciones que los adultos. Incluir a toda la población en la producción de sus ciudades requiere un gran esfuerzo de cada grupo para hacerse visible y resistir las fuerzas dominantes. Sin embargo, la participación de la infancia es aún más compleja, ya que depende del adulto para brindarles protección y espacios seguros. Por lo tanto, la intervención debe venir con un propósito y compromiso más fuerte por parte del adulto planificador apoyándose en una reforma legal también.

Referencias literarias

- AlArasi, H., Martínez, J. y Amer, S.** (2019) “Children’s Perception of Their City Centre: A Qualitative GIS Methodological Investigation in a Dutch City”, en M. van Maarseveen, J. Martínez, y J. Flacke (eds.) *GIS in Sustainable Urban Planning and Management A Global Perspective*. CRC Press; Taylos & Francis Group, pp. 163–181.
- Asamblea General de las Naciones Unidas** (1989) Convención sobre los derechos del niño.
- Bank, W.** (2020) “World Bank Open Data”, World Bank Open Data [Preprint]. Disponible en: <https://data.worldbank.org> (Consultado: el 20 de noviembre de 2023)
- Borja, J.** (2011) “Espacio público y derecho a la ciudad”, *Viento Sur*, (116), pp. 39–49.
- Carrión, F.** (2016) “¿Qué es el espacio público?”, *Enlace Arquitectura y Diseño*, pp. 21–23.
- Castro, P. et al.** (2003) “¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la prehistoria”, *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, VIII(146).
- Choay, F.** (1970) *El Urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Lumen.
- Chaos, M.** (2018) “Usos y apropiaciones del patrimonio urbano vs identidad perdida o conservada”, *PatryTer*, 1(1), pp. 22–33.
- Chawla, L.** (1997) “Growing up in cities: a report on research under way”, *Environment and Urbanization*, 9(2), pp. 247–252.
- Comité de los Derechos del Niño** (2013) El derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31).
- CONAPO** (2019) Niñas y niños; atención prioritaria y datos sociodemográficos. México.
- COPREDEH** (2011) Convención internacional sobre los derechos del niño. {Versión} comentada. Guatemala.
- García, P.** (2020) “Proceso de participación infantil en la producción social de un espacio educativo para la escuela primaria de San Simón el Alto, tras el sismo de 2017 en Malinalco, Estado de MéxicoNo Title”, *NIERIKA*, 9(18), pp. 85–150.
- Garrón, L.** (2002) “Críticas y alternativas al urbanismo neoliberal.”, *Vientosur*, (181), pp. 37–47.
- Gülgönen, T.** (2016b) “Participación infantil a nivel legal e institucional en México-¿Ciudadanos y ciudadanas?”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), pp. 81–93.

- Gülgönen, T.** (2016a) “Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad”, en *La reinversión del espacio público en la ciudad fragmentada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.
- Gutiérrez-Chaparro, J.J.** (2014) “Balance del modelo de la planeación urbana en México: orientaciones teóricas para evaluar experiencias de intervención en América Latina”, *Cuadernos del CENDES*, (86), pp. 27–48.
- Gehl, J.** (2014) *Ciudades para la gente*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infinito.
- Habermas, J.** (1991) *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a category of Bourgeois Society*. Cambridge: The MIT Press.
- Hart, R.** (1993) La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. UNICEF.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, M.** (2014) *Metodología de la investigación*. 6a ed. México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hidalgo Rasmussen, A.** (2017) “El Espacio Público como Vinculante Territorial. Teoría y Aplicación en una Colonia Marginal de México”, *REA*, 34(1), pp. 226–254.
- INEGI** (2022) Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril). México.
- Jacobs, J.** (2020) *Muerte y vida de las grandes ciudades*. 1a ed. Capitán Swing.
- Lefebvre, H.** (2020) *El derecho a la ciudad*. 1a ed. Capitán Swing.
- Lynch, K.** (1977) *Growing up in Cities*. 1a ed. París: MIT Press.
- México** (1917) “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Diario Oficial de la Federación.
- México** (2023) “Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes (2014) [DOF 26-05-2023]”. Diario Oficial de la Federación.
- Montoya, J.W.** (2004) “Sistemas Urbanos en América Latina: Globalización y Urbanización”, *Cuadernos de Geografía*, (13), pp. 41–58.
- Mulgan, G.** (2006) “The process of social innovation”, *innovations*, 1(2), pp. 145–162.
- Mumford, L.** (1949) “Planning for the phases of life”, *The Town Planning Review*, 20(1), pp. 5–16.
- ONU-Habitat II** (1996) Habitat II - Children’s rights and habitat. Working towards child-friendly cities. Istanbul.
- Orihuela Gutiérrez, S.E.** (2023) *Infancias, morfología urbana y derecho a la ciudad. Espacio público en el centro de Toluca*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Padilla-Llano, S.** (2015) *Producción de Espacio Público[X]Participación Ciudadana El proyecto de espacio público resultado de procesos de participación ciudadana*. Universitat de Barcelona.
- Piaget, J.** (1947) *The Psychology of Intelligence*. Abingdon: Taylor and Francis.

- Reyes-Ruvalcaba, O.** (2007) “Niñez y apropiación cultural. Socialización infantil en {Guadalajara} a principios del siglo XX.”, en *Acta Académica*. Guadalajara, p. 15.
- Rybarczyk, G. et al.** (2023) “Walking alone or walking together: A spatial evaluation of children’s travel behavior to school.”, *Environment and Planning B: Urban Analytics and City Science*, 50(9), pp. 2560–2578.
- Salcedo, H.** (2002) “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, *Revista eure*, XXVIII(84), pp. 5–19.
- Sánchez García, V.** (2015) “La gestión local como propuesta para la solución de problemas comunes de urbanismo en Latinoamérica”, *Panorama*, 9(16), pp. 92–103.
- Sandín Esteban, M.P.** (2003) *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.
- Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población y Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano** (2018) Sistema Urbano Nacional 2018. segunda. Ciudad de México: SEDATU.
- SEDATU y SIPINNA** (2021) Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras.
- SEDESOL** (1992) “Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Tomo V. Recreación y {Deporte}”. Secretaria de Desarrollo Social.
- SIPINNA** (2023) Guía para el diseño, adecuación y activación de espacios públicos con enfoque de infancias. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Soto Caro, M., Barrientos Díaz, M. y Francés Tortosa, V.** (2023) “Metodologías participativas con las infancias en entornos urbanos vulnerables: coproducciones y relatos del camino a la escuela.”, *Astragalo*, 33–34, pp. 373–392.
- Soto Caro, M. y Escobar Guéguen, A.** (2020) “El rol del espacio público en el desarrollo urbano resiliente desde una perspectiva de la niñez: el caso de los cerros de Valparaíso, Chile.”, *Revista de Urbanismo*, 43, pp. 116–130.
- Tonucci, F.** (1996) *La Ciudad de los niños; un nuevo modo de pensar la ciudad*. Argentina: Losada.
- Tonucci, F.** (2019) “La ciudad de los niños ¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades?” Secretaría de Relaciones exteriores.
- Trilla, J. y Novella, A.** (2001) “Educación y participación social de la infancia”, *Iberoamericana de Educación*, (26), pp. 137–164.
- Úcar, X.** (2007) “Metodología de la participación en los espacios públicos”, en *Educación social, animación sociocultural y desarrollo comunitario*. España: Universidade de Vigo, pp. 895–902.
- Vergara del Solar, A.C.** (2009) “La intervención social como conflicto. El caso de la infancia y juventud en Chile”, *El Observador*, (3), pp. 19–35.
- Winckler, G.** (2023) “El lugar de los pibes y las pibas. Experiencias espaciales de niños y niñas en un barrio popular del conurbano bonaerense”, *Civitas: revista de Ciências Sociais*, 23(1).